



Gobierno de Canarias

Directora General



Ilma. Sra. Dña. Cristina García Maffiotte

Datos de contacto

Ficha: <https://www.gobiernodecanarias.org/organigrama/ficha-altos-cargos?ou=10855>

Web: <http://www.gobiernodecanarias.org/presidencia/>

Correo: comunicacion.pregob@gobiernodecanarias.org

Direcciones

Avda. José Manuel Guimerá, n.1 38071 Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de Tenerife España Teléfono: 922 92 38 00 Fax: 922 92 39 12	Plaza Dr. Rafael O'Shanahan, n.1 35071 Las Palmas de Gran Canaria Las Palmas España Teléfono: 928 21 12 00 Fax: 928 21 12 16
--	--

Nombramiento

DECRETO 141/2023, de 17 de julio

Méritos académicos

- Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad de La Laguna.
- Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de La Laguna.

Trayectoria profesional

- Autónoma. Agencias de Publicidad (septiembre 2019 – junio 2023)
- Directora General de Comunicación del Gobierno de Canarias (febrero 2016 - julio 2019).
- Asesora del Presidente del Gobierno de Canarias (julio 2015 - febrero 2016).
- Responsable Comunicación del Alcalde de La Laguna (noviembre 2014 – julio 2015).
- Autónoma (julio 2013 – octubre 2014).
- Subdirectora de Editorial Azul y Blanco (noviembre 2007 – diciembre 2012).
- Jefa de prensa del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (julio 2003 - junio 2007).
- Redactora de Ideapress (marzo 1999 – junio 2003).
- Redactora en Agencia Canaria de Noticias (abril 1998 – febrero 1999).
- Redactora en La Gaceta de Canarias (octubre 1996 - marzo 1998).

Compatibilidad actividades públicas-privadas

- Ninguna.

Competencias

Bajo la dirección de la Viceconsejería de Comunicación y Relaciones con los Medios, la Dirección General de Comunicación es el órgano responsable de la gestión de las competencias de relaciones con los medios de

comunicación social y de las acciones de fomento, promoción y publicidad de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En materia de gestión de las competencias de relaciones con los medios de comunicación social, corresponde a la Dirección General:

- La coordinación informativa de la actividad de los servicios de comunicación de los departamentos.
- La coordinación de las noticias divulgativas de la web institucional del Gobierno de Canarias.
- La realización y difusión de los comunicados de la Presidencia del Gobierno, así como la reseña de sus actividades.
- La información a los medios de comunicación social sobre la actividad del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- La elaboración y ejecución de campañas institucionales de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias que otorga la normativa vigente a la Consejería competente en materia de procesos electorales.
- La realización de estudios e informes sobre el reflejo informativo de la actualidad autonómica, nacional e internacional de la Comunidad Autónoma.
- El análisis y tratamiento documental de las informaciones aparecidas en los medios de comunicación.
- Cualesquiera otras que, relacionadas con las anteriores, estén previstas por normas autonómicas de igual o superior rango, y sean precisas para el ejercicio de sus funciones.

En materia de gestión de las acciones de promoción y publicitarias, corresponde a la Dirección General:

- La elaboración y fijación de los criterios de gestión de la publicidad institucional y anuncios oficiales.
- El seguimiento y coordinación de las publicaciones de carácter periódico del Gobierno, de los departamentos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma y de los organismos y entes dependientes de los mismos, sin perjuicio de las competencias sobre boletines oficiales atribuidas a la Consejería competente en materia de publicaciones oficiales.
- El impulso y ejecución de las actuaciones de fomento de los medios informativos.
- Cualesquiera otras que, relacionadas con las anteriores, estén previstas por normas autonómicas de igual o superior rango, y sean precisas para el ejercicio de sus funciones.

La Dirección General de Comunicación presta apoyo administrativo a las funciones de la Portavocía del Gobierno, a cuyo efecto le corresponde la difusión de los comunicados del Gobierno y la reseña de sus actividades.

Marco legal

- DECRETO 6/2024, de 25 de enero, del Presidente, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Presidencia del Gobierno <https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/026/001.html>
- DECRETO 329/2023, de 1 de agosto, (BOC nº 152 de 2 de agosto), que modifica y corrige errores del Decreto 123/2023, de 17 de julio, por el que se determina la estructura orgánica y las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2023/152/001.html>
- Decreto 47/2023, de 17 de julio (BOC nº140 de 18.07.2023), del Presidente, por el que se modifica el Decreto 41/2023, de 14 de julio, del Presidente, por el que se determinan las competencias de la Presidencia y Vicepresidencia, así como el número, denominación, competencias y orden de precedencias de las Consejerías, y se determina la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2023/140/001.html>
- Decreto 123/2023, de 17 de julio (BOC nº 140 de 18.07.2023) , por el que se determina la estructura orgánica y las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2023/140/002.html>
- Decreto 41/2023, de 14 de julio (BOC nº 138 de 15.07.2023), del Presidente, por el que se determinan las competencias de la Presidencia y Vicepresidencia, así como el número, denominación, competencias y orden de precedencias de las Consejerías. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/archivo/2023/138/>
- Decreto 356/2019, de 19 de diciembre (BOC nº 3 de 07.01.2020), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Presidencia del Gobierno. <https://www.gobiernodecanarias.org/juriscan/ficha.jsp?id=78318>

Retribución íntegra anual (Sin Seguridad Social ni Antigüedad)

65.688,34 €

Indemnizaciones por razón del servicio (viajes, dietas, etc.)

<https://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/institucional-organizativa/retribuciones/indemnizaciones/devengo/>

Declaración sobre bienes, derechos y obligaciones patrimoniales

<https://www.gobiernodecanarias.org/organigrama/descargar-ficha?ou=10855&tipo=declaracion>

Agenda de actividad institucional

<https://www.gobiernodecanarias.org/organigrama/agenda/?ou=10855>